

Córdoba, 07 JUN 2017

Ref. EXP-UNC:0023297/2017

VISTO

La Resolución Decanal N° 396/2017 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que designa al Lic. Victor Leonel Perino con una retribución equivalente a un (1) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (Cód. 115)

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto de que se trata en cuanto a la retribución del agente conforme constancias de fojas 2.

Que, en virtud de lo establecido en la Resolución N°711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Art. 1 de la Resolución Decanal 396/2017 **donde dice:** "con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente de Dedicación Simple, (Cód. 115)" **debe decir:** "con una retribución equivalente a la de dos (2) cargos de Profesor Asistente de Dedicación Simple (Cód. 115)".

ARTICULO 2°: Protocolícese, hágase saber. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCC. Archívese.

K

RESOLUCIÓN FCC N°:

 420


Mgter. MARIELA LUGRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA